



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 079

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00239-00	Ejecutivo	Carlos Darío Barajas Ramírez	Ana Lucía Agudelo Cifuentes	16-oct-2020 
76-834-41-89-001-2020-00181-00	Ejecutivo	Mónica Alejandra Delgado Gálvez		16-oct-2020
76-834-41-89-001-2020-00337-00	Ejecutivo	Adolfo León Páez Posso		16-oct-2020
76-834-41-89-001-2020-00339-00	Ejecutivo	Saúl Aguirre Saldarriaga		16-oct-2020
76-834-41-89-001-2020-00341-00	Ejecutivo	Coprocenva		16-oct-2020

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: octubre 19 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que todos los expedientes relacionados en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed09bfa429651daea11628e2a81f3b9e9bf5243298c49e4905060d651cc4234b**
Documento generado en 16/10/2020 03:13:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>